



2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

<input type="checkbox"/>	Declaro que la acciones formativas se desarrollarán conforme a los Reales Decretos que regulan los Certificados Profesionales y demás regulación del Sistema de Formación Profesional o en su caso, conforme a los términos establecidos en los correspondientes Programas Formativos del Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo.
<input type="checkbox"/>	El personal formador cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y demás normativa de aplicación.
<input type="checkbox"/>	Para el caso del desarrollo de las ofertas de grados B o C, los espacios, instalaciones y equipamientos se ajustarán a lo establecido en el Real Decreto que regula la oferta formativa. Para el caso de las especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo, los espacios, instalaciones y equipamientos se ajustarán a lo establecido en el programa formativo que las regula.

3. CENTROS DE FORMACIÓN

Código del Centro	Denominación del centro	Nº de aulas inscritas y/o autorizadas (1) (sólo en modalidad presencial)

(1) Se entenderán por aulas todos los espacios formativos (aulas, talleres, etc.) inscritos para las especialidades solicitadas en la programación.

3.1. Centro/s para las sesiones presenciales (Modalidad virtual):

Denominación del centro asociado	Código	Entidad

4. PERSONAL FORMADOR PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN

4.1. RELACIÓN CON LA ENTIDAD DE FORMACIÓN:

Número de personas contratadas:		Número de personas físicas externas:	
---------------------------------	--	--------------------------------------	--

4.2. EQUILIBRIO EN EL PERSONAL FORMADOR PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN:

Nº de mujeres		Nº de hombres	
---------------	--	---------------	--

4.3. FORMACIÓN EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL PERSONAL FORMADOR PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN:

Nº de miembros del equipo formador o tutor que cuente con al menos 50 horas de formación en género e igualdad de oportunidades:	
---	--



5. CRITERIOS CALIDAD DE GESTIÓN

5.1 IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

ISO 9001	
Excelencia Modelo EFQM	
ISO 2004-2009	
Certificación Q*FOR	
Carta de Servicios UNE 93200	

5.2 OTRAS NORMAS

Prevención Riesgos Laborales	
Medio Ambiente	
Seguridad de la Información	

6. CRITERIO CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS. RESULTADOS DE EJECUCIÓN EN CONVOCATORIAS PREVIAS. (Cumplimentar sólo cuando consigne datos relativos a convocatorias promovidas por Servicios de Empleo de otras CCAA o por el Estado).

Administración convocante	Fecha de la convocatoria de Subvención/ Licitación.	Denominación de la convocatoria de Subvención/ Licitación.	Porcentaje entre AAFF financiadas y ejecutadas (1)	Porcentaje de alumnado finalizado

(1) En las tres últimas programaciones.

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: